Alto Paraná Gobierno

Visión: Convertirse en un modelo de gestión, generando productos y brindando servicios de alta calidad con calidez.

Misión: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Alto Paraná, apostando decididamente al trabajo conjunto y coordinando con los actores involucrados.

Nota UOC

Ciudad del Este, 01 de Diciembre de 2017.-

Señores
HS CONSTRUCCIONES
Teléf.: (0973) 575566
Domicilio: Calle Padre Boumant y las Margaritas a metros de la Iglesia San Lucas – B° San Lucas
Email: hsconstruc@hotmail.com

PRESENTE

De mi consideración:

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes Coordinador de la **UOC** de la Gobernación de Alto Paraná, **NOTIFICA** a la firma oferente **"HS CONSTRUCCIONES."** con relación al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 24/2017,** convocado para la **"CONSTRUCCIÓN Y REFACCION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL (PLURIANUAL) 2018,** a fin de comunicar la adjudicación de la mencionada contratación a favor de vuestra empresa ----------

De conformidad al Art 28 de la Adjudicación de la Ley Nº 2051/03 y en concordancia con el Art.65 de la Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº21909/03, acorde a la **Resolución GAP Nº 2552/2017**, de fecha **01/12/2017**, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

HS CONSTRUCCIONES
Hermes E. Sánchez R.

Recibido. 01-12-2017.-

Alto Paraná Gobierno

Visión: Convertirse en un modelo de gestión, generando productos y brindando servicios de alta calidad con calidez.

Misión: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Alto Paraná, apostando decididamente al trabajo conjunto y coordinando con los actores involucrados.

Nota UOC

Ciudad del Este, 01 de Diciembre de 2017.-

Señores
Ing. Juan A. Canatta
Teléf.: (021) 647 514
Domicilio: Iturbe N° 260 c/ Valeriano Zeballos
Email: canatta_construcciones@hotmail.com
Lic.jcingenieria@gmail.com

PRESENTE

De mi consideración:

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes Coordinador de la **UOC** de la Gobernación de Alto Paraná, **NOTIFICA** a la firma oferente **"Ing. Juan A. Canatta."** con relación al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 24/2017,** convocado para la **"CONSTRUCCIÓN Y REFACCION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL (PLURIANUAL) 2018,** a fin de comunicar la adjudicación de la mencionada contratación a favor de la empresa HS CONSTRUCCIONES----------

De conformidad al Art 28 de la Adjudicación de la Ley Nº 2051/03 y en concordancia con el Art.65 de la Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº21909/03, acorde a la **Resolución GAP Nº 2552/2017**, de fecha **01/12/2017**, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolón P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

Buscar correos, archivos o personas

Escribir | Atrás | Archivar | Mover | Borrar | Spam | Gobernacion | Inicio

Buzón
No leídos
Destacado
Borradores
Enviados
Más

Vistas Ocultar
Fotos
Documentos

Carpetas Ocultar
Carpeta nueva

Notificación de la Resolución de Adjudicación

Yahoo/ Borrado...

GOBERNACION ALTO PARANA <uocgobap@yahoo.co 1 dic. a las 11:16 a. m.
Para: canatta_construcciones@hotmail.com, lic.jcingenieria@gmail.com

Por la presente remitimos la notificación de la Resolución de Adjudicación del llamado LPN N° 24/2017 CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL (PLURIANUAL) 2018

Atentamente

Gobernación del Alto Parana

OBS: Se adjunta nota
Dar acuse de recibido por la notificación y volver a enviar

CONSTRUCC....pdf
495.6kB

Responder, Responder a todos o Reenviar

10% a la
15%

Enviar

Yo Lilian Vázquez que la empresa Ing. Juan A. Canatta, ha recibido esta notificación, acordándome por vía Telefónica, que enviarían el acuse de recibido vía correo, la empresa no ha enviado dicho acuse hasta hoy día.
Por lo que dejamos constancia que hemos actuado conforme a las disposiciones legales que rigen la ley

GOBERNACIÓN ALTO PARANA UOC

Dar comentarios